

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00001001

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud	Código Item N.º de Modificación	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Gerencia De Promocion Social Y Desarrollo Economico Local .										
24/06/2026	0000002198	040100010017	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
24/06/2026	0000002198	040100010026	SERVICIO DE PREPARACION DE ALMUERZO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00
24/06/2026	0000002198	100100010005	FACILITADOR PARA TALLER DE CAPACITACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.500.00
26/06/2026	0000002251	071100383032	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.500.00
01.03.07.02 - Programa Vaso De Leche										
21/08/2026	0000002186	097900050486	ENRIQUECIDO LACTEO CON VITAMINAS Y MINERALES	Klg	0.00	0.00	0.00	0.00	77.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YABAMBA
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
Liz Retamozo Chávez

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YABAMBA
LIC. **Jaider José Libsa Begazo**
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad